

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 horas del día 19 del mes de julio del año 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de Adjudicación de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIDRIOS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3581**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 04-102-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE del Ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **22 de junio del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **28 de junio del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **"VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA"**.

TERCERO. - El **05 de julio del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04 cuatro** licitantes, cuyas propuestas, a excepción de 01 una a la que no se le dio apertura por los motivos expuestos en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.
2	CHRISTIAN GARCÍA MERINO
3	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
4	CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	Entrega documentación completa.	Entrega documentación completa.	En el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se plasmó que el participante no entregó el Anexo 2 (Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio), sin embargo, derivado de la revisión cualitativa se observa que sí entregó dicho anexo, por lo que la documentación se considera completa.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **Ing. Guillermo Salgado Sánchez**, en su carácter de **Coordinador de Servicios Generales de la Secretaría de Educación**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases denominado "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN", se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO.	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
PROPUESTA TÉCNICA	NO	SI	SI
Observaciones	No cumple ya que en Anexo Técnico (Propuesta técnica) conceptos 1.1 y 1.2 no especifica las marcas de los materiales que está ofertando, de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso b) y formato de anexo técnico de las bases de Licitación.	N/A	N/A

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

CHRISTIAN GARCÍA MERINO.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIDRIOS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$134,275.38	\$134,275.38
SUBTOTAL					\$134,275.38
I.V.A.					\$21,484.06
TOTAL					\$155,759.44

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **CHRISTIAN GARCÍA MERINO** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$155,759.44 (ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 44/100 M.N.)**, referente a la **"LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIDRIOS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos)**, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento", debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que las obligaciones derivadas del presente fallo de adjudicación, serán exigibles a partir de la fecha de suscripción del señalado instrumento legal.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité.



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Este fallo consta de 05 cinco páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Seline García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Guillermo Salgado Sánchez	Coordinador de Servicios Generales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Representante del Consejo Nacional Agropecuario	

-FIN-

SERVICIO: "LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIDRIOS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) CHRISTIAN GARCÍA MERINO	PROPUESTA 3 (P3) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	PROPUESTA 4 (P4)	PROPUESTA 5 (P5)
1.0	LIMPIEZA							
1.1	Limpieza de estructura de acero (trabes, placas, contraventeo, herrería cerrada, lámina acanalada, PTR, columnas y pasamanos tubular, lámina antiderrapante y estructura de escalera de emergencia) en la torre de educación hasta una altura de 39.00 mts con lavadora a presión tipo "Karcher", cuidando no tirar metal desplegado de protección antipalomas. Incluye: Agua, mano de obra especializada, materiales de limpieza, herramienta, equipo de seguridad, personal uniformado, arnes, andamiaje, hamacas con torque de seguridad hasta una altura de 40 mts, señalamientos, delimitación de área de trabajo, colgantes de hamacas desde puntos de seguridad de azotea con estrobo de acero de 3/4", líquidos limpiadores, personal dado de alta en seguro social y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	3426.00	NO CUMPLE ya que en Anexo Técnico conceptos no especifica las marcas de los materiales que está ofertando, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto y 10 inciso b) de las Bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
1.2	Limpieza de cristales exteriores e interiores en la torre de educación hasta una altura de 39.00 mts (posterior a limpieza de estructura) Incluye: Agua, mano de obra especializada, materiales de limpieza, herramienta, equipo de seguridad, personal uniformado, arnes, andamiaje, hamacas con torque de seguridad hasta una altura de 40 mts, señalamientos, delimitación de área de trabajo, colgantes de hamacas desde puntos de seguridad de azotea con estrobo de acero de 3/4", líquidos limpiadores, personal dado de alta en seguro social y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	6396.00	NO CUMPLE ya que en Anexo Técnico conceptos no especifica las marcas de los materiales que está ofertando, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto y 10 inciso b) de las Bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	TIEMPO DE EJECUCION			20 DIAS NATURALES	20 DIAS NATURALES	20 DIAS NATURALES		
	ANTICIPO			0%	0%	0%		
	CARTAS DE GARANTIAS			1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO		
	RESULTADO			NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO: "LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIDRIOS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) CHRISTIAN GARCÍA MERINO	PROPUESTA 3 (P3) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	PROPUESTA 4 (P4)	PROPUESTA 5 (P5)
-----	----------	------	-------	---	---	---	------------------	------------------

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): No cumple ya que en Anexo Técnico (Propuesta técnica) conceptos 1.1 y 1.2 no especifica las marcas de los materiales que está ofertando, de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 Inciso E), punto 10 inciso b) y formato de anexo técnico de las bases de Licitación. LA PROPUESTA 2(P2):Entrega documentación completa. LA PROPUESTA 3(P3): Entrega documentación completa.

X
POR LA DEPENDENCIA REQUIRIENTE
Ing. Guillermo Salgado Sánchez
Coordinador de Servicios Generales
Secretaría de Educación

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO: "LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIDRIOS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CHRISTIAN GARCÍA MERINO		VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO								P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	LIMPIEZA														
1.1	Limpieza de estructura de acero (trabes, placas, contraventeo, herrería cerrada, lámina acanalada, PTR, columnas y pasamanos tubular, lámina antiderrapante y estructura de escalera de emergencia) en la torre de educación hasta una altura de 39.00 mts con lavadora a presión tipo "Karcher", cuidando no tirar metal desplegado de protección antipalomas. Incluye: Agua, mano de obra especializada, materiales de limpieza, herramienta, equipo de seguridad, personal uniformado, arnes, andamiaje, hamacas con torque de seguridad hasta una altura de 40 mts, señalamientos, delimitación de área de trabajo, colgantes de hamacas desde puntos de seguridad de azotea con estrobo de acero de 3/4", líquidos limpiadores, personal dado de alta en seguro social y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	3426.00	\$ 14.83	\$ 50,807.58	\$ 17.33	\$ 59,372.58							\$ 16.08	\$ 55,090.08
1.2	Limpieza de cristales exteriores e interiores en la torre de educación hasta una altura de 39.00 mts (posterior a limpieza de estructura) Incluye: Agua, mano de obra especializada, materiales de limpieza, herramienta, equipo de seguridad, personal uniformado, arnes, andamiaje, hamacas con torque de seguridad hasta una altura de 40 mts, señalamientos, delimitación de área de trabajo, colgantes de hamacas desde puntos de seguridad de azotea con estrobo de acero de 3/4", líquidos limpiadores, personal dado de alta en seguro social y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	6396.00	\$ 13.05	\$ 83,467.80	\$ 12.99	\$ 83,084.04							\$ 13.02	\$ 83,275.92
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				97.04%		102.96%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				92.07%		97.68%								
	SUMA				\$ 134,275.38		\$ 142,456.62								\$ 138,366.00
	16% I.V.A.				\$ 21,484.06		\$ 22,793.06								\$ 22,138.56
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 155,759.44		\$ 165,249.68								\$ 160,504.56
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															

C. Álvaro Latorre de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Guillermo Salgado Sánchez
Coordinador de Servicios Generales
Secretaría de Educación

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 04-102-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO: "LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VIDRIOS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TORRE DE EDUCACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CHRISTIAN GARCÍA MERINO		VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO								P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	SUMA				\$ 134,275.38		\$ 142,456.62								
	16% I.V.A.				\$ 21,484.06		\$ 22,793.06								
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 155,759.44		\$ 165,249.68								
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 169,180.20					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					
Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2):															

C. Alvaro Salazar de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Guillermo Salgado Sánchez
Coordinador de Servicios Generales
Secretaría de Educación

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario